



INFORMATIVO



ORGANIZACIÓN COLOMBIANA DE PENSIONADOS

Boletín de la Organización Colombiana de Pensionados **OCP** -Bogotá D.C., Junio de 2026

CON IVAN CEPEDA GANAMOS EN PRIMERA VUELTA

EL GRAN CAPITAL FASCISTA –
ANDI, FENALCO, SAC, ANIF,
ACOIPI, GEA, ETC.

ROBA LAS ELECCIONES

La clave: **REGISTRADOR**
Y SU ROSCA DE AMPONES
“TRABAJAN” PARA EL FRAUDE



21
DE JUNIO

DERROTAREMOS AL FASCISMO



IVAN CEPEDA
PRESIDENTE
★
AIDA QUILCÚE
VICEPRESIDENTA



¡¡¡¡ NUESTRA ARMA ESTA EN LA CALLE!!!!

A VOTAR POR EL CAMBIO

21
JUNIO



la Junta Directiva Nacional de la organización colombiana de pensionados "O.C.P." actualmente cuenta con su junta directiva nacional integrada de la siguiente manera:

José Vicente Villada
Presidente

Alfonso Ahumada Barbosa
Secretario General

Teresa Mosquera Caro
Tesorero

Gelmo Delgado Nogales
Fiscal

José Heberto
Rodríguez Moreno
Secretario de Organización

Jorge Dumar De la Espriella
Secretario de formación
y cultura

Emilio De La Cuesta
Figueroa
Secretaria de Asuntos
Jurídicos y Legales

Hugo Jairo Guevarra
Secretario de agitación
prensa y propaganda

Dora Evelin
Villabolas Pachón
Secretaria de solidaridad y
derechos humanos y del a
Mujer

Héctor González Carvajal
Srio. Asuntos Jurídicos
y Legales



Oficina Junta Nacional OCP
Carrera 5a No. 16-14 oficina 807
Edificio El Globo en Bogotá



Federación Sindical Mundial
Unión Internacional de Sindicatos
de Pensionados y Jubilados
UIS P&J FSM



PETICIÓN POR UNA JUBILACIÓN DIGNA

Nosotros, ciudadanos y trabajadores de todo el mundo, exigimos el restablecimiento del derecho a jubilarnos a los 60 años con una pensión completa que nos permita una vida digna. Tras años de duro trabajo, rechazamos el constante aumento de la edad de jubilación, que pone en peligro nuestra salud y nuestro derecho a un merecido descanso. Ante el aumento de la productividad gracias a los avances tecnológicos, rechazamos un modelo social que agota a los trabajadores hasta los 64, 65, 67 años o incluso más.

Nuestras principales demandas son:

- * El restablecimiento de la jubilación a los 60 años.
- * La valoración de las largas trayectorias profesionales, las duras condiciones

laborales y los años de servicio.

- * La unificación y la no privatización de los fondos de pensiones.
- * El ajuste anual de las pensiones (inflación, aumentos salariales).
- * El derecho de los jubilados a afiliarse a sindicatos.
- * Seguridad entre el empleo y la jubilación, con cobertura total de los gastos médicos.
- * Asistencia sanitaria y medicamentos gratuitos, públicos y de alta calidad.
- * Viviendas públicas de calidad para personas necesitadas.

El derecho a una pensión es una obligación, no un privilegio.

EJES DEL PROGRAMA DEL CAMBIO DE IVAN CEPEDA CASTRO

Desde la organización pensional nacional OCP, hacemos una última mirada hacia las propuestas del candidato del movimiento político Pacto Histórico (P-H) y su Alianza por la Vida con Aida Quilcue como su fórmula Vicepresidencial, que se proponen continuar y profundizar los cambios alcanzados por el gobierno progresista de Gustavo Petro, lo hacen en 18 ejes de su programa de cambio, que, en síntesis, para dar mayor claridad, desde una mirada pensional, recogemos en las siguientes ideas centrales:

1 Creación del Sistema Nacional contra la Macro corrupción. Es todo un modelo para atacar desde múltiples frentes este mal social endémico, sustentado en cinco pilares: 1 actuar con transparencia, 2 desarrollar procesos investigativos, 3 creación de un fondo de reparación de víctimas, 4 hacer presencia en todos los territorios, 5 afianzarse en la movilización social.

2 Generación de una Revolución Ética. Se busca recuperar principios y valores como: la seguridad de la vida y la naturaleza, la participación activa y vinculante, la equidad social, el pluralismo y la diversidad social, la paz basada en la verdad, el reconocimiento de las víctimas y la no repetición.

3 Avanzar hacia una Revolución Agraria. Basada en finalizar el cumplimiento a la Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz del 2016 para convertir a Colombia en una gran potencia agro alimentaria, a partir del reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos, la continuidad de la redistribución sustitución y recuperación de tierras, el cuidado del agua, el establecimiento de seguro agrícola y un comercio justo para la producción campesina.

4 Encaminarse hacia una Revolución política y democrática: a partir de un diálogo nacional que conduzca al reconocimiento e impulso del poder constituyente del pueblo por la base hacia un nuevo acuerdo de toda la nación que fortalezca la paz en defensa de la vida y conduzca a un nuevo modelo de gobernanza, que consiste en gobernar obedeciendo.

5 Centrar la acción gubernamental en la política social. Concentrar esfuerzos en fortalecer el gasto y la inversión social, transformar la vida de la población de forma equitativa y sin intermediaciones, asegurar que los recursos lleguen directamente, con la creación del Banco del Pueblo y que el recaudo tributario sea una herramienta eficaz persiguiendo las prácticas que evitan su pago como la evasión y la elusión tributarias.

**¡EL 21 DE JUNIO ELIJAMOS
IVÁN CEPEDA PRESIDENTE!**

Elaboró: Alfonso Ovalle R. Directivo OCP Medellín





EL CAMBIO SÍ SE SIENTE, Y SE DEFIENDE VOTANDO



IVÁN AIDA
PRESIDENTE VICEPRESIDENTA

“ No le vamos a entregar
Colombia al fascismo.
No lo permitiremos. ”

Vota 21 de junio

SABE USTED CUANTOS PENSIONADOS DESDE JULIO DEL 2011 HASTA DICIEMBRE DE 2025 NO RECIBEN LA MESADA 14?



En Colombia no hay una estadística oficial publicada por COLPENSIONES que diga exactamente cuántos pensionados perdieron la mesada 14 entre julio del 2011 y diciembre de 2025,

Lo que si está claro es que el acto legislativo 01 de 2005 eliminó progresivamente la mesada 14.

Desde el 31 de julio de 2011, toda persona que adquirió el derecho pensional quedó, en general con solo 13 mesadas al año.

ENTONCES CUANTOS PENSIONADOS DEJARON DE RECIBIRLA?

-Tomando como base las estadísticas del sistema pensional colombiano, distintos análisis permiten estimar que:

-Entre el 2011 y 2025 se pensionaron aproximadamente entre 1,8 y 2.3 millones de Colombianos.

-La gran mayoría de ellos ya no tuvo derecho a la mesada 14.

-Por eso se puede afirmar políticamente y técnicamente que desde julio de 2011 hasta diciembre de 2025 cerca de dos millones de pensionados colombianos dejaron de tener derecho a la mesada 14.

-Es una estimación razonable basada en el crecimiento del número de pensionados del país durante esos años.

Es importante recordar que hubo excepciones:

-Pensionados antes del 25 de julio de 2005.

-Personas con pensiones inferiores a tres salarios mínimos causadas antes del 31 de julio de 2011.

Algunos regímenes especiales como sectores de la fuerza pública y posteriormente debates sobre el magisterio.

Con estos datos podemos decir que aproximadamente la eliminación de la mesada 14 significó un número aproximado de dos millones de pensionados colombianos entre el 2011 y 2025, perdieron un ingreso adicional que ayudaba a enfrentar los gastos de mitad de año y diciembre.

UNA PILDORITA PARA LA MEMORIA.

Para los afiliados que se incorporaron a nuestra organización después del mes de julio del 2011 en adelante y para los futuros afiliados la O.C.P. les contamos a groso modo la causa de la pérdida de la mesada 14.

La eliminación de la mesada 14 fue impulsada principalmente durante el gobierno de:

Álvaro Uribe Vélez mediante el acto legislativo 01 de 2005 el cual modificó el artículo 48 de la Constitución política Nacional durante su gobierno.

La reforma fue presentada por el gobierno Nacional con el argumento de garantizar la sostenibilidad financiera del sistema pensional y reducir el déficit fiscal.

QUE PARTIDOS APOYABAN AL GOBIERNO EN ESA EPOCA?

En el congreso del 2005. El gobierno de Álvaro Uribe contaba principalmente con el respaldo de partidos y movimientos de la llamada "coalición Uribista". Entre ellos:

* Partido Social de Unidad Nacional.

* Partido Conservador Colombiano

* Cambio Radical

* Sectores del partido liberal Colombiano que apoyaban al gobierno.



* Movimientos afines al Uribismo en senado y cámara.

Esa mayoría parlamentaria permitió aprobar varias reformas constitucionales y económicas del gobierno de Uribe, incluida la reforma pensional de 2005.

QUIENES SE OPUSIERON?

Diversos sectores sindicales, organizaciones de pensionados y algunos congresistas de oposición criticaron la reforma porque consideraban que:

- Reducía derechos adquiridos,
- Afectaba a futuros pensionados,
- Y trasladaba el peso de la crisis fiscal a trabajadores y jubilados.

Entre los sectores políticos críticos estuvieron:

- Polo Democrático alternativo
- Movimientos Sindicales como la Central Unitaria de trabajadores (CUT)
- Organizaciones de pensionados-

ESTE TEMA LO ENVIA LA O.C.P SECCIONAL SOACHA ESCRITO POR DORA EVELIN VILLALOBOS PACHON PRESIDENTA CON EL ANIMO DE INFORMAR A NUESTROS AFILIADOS Y FUTUROS AFILIADOS DE COMO HA SIDO LA HISTORIA POLITICA Y SOCIAL EN CUANTO A LA PERDIDA DE NUESTROS DERECHOS QUE NOS HA ORIGINADO UNA GRAN PERDIDA DE PODER ADASITIVO Y POR ENDE DESMEJORA DE NUESTRA CALIDAD DE VIDA.

★ CIZANERO ★ NO HAY LITROS DE
PINTURA QUE BORREN LOS
LITROS DE SANGRE QUE
DERRAMO
LA SEGURIDAD
DEMOCRÁTICA.



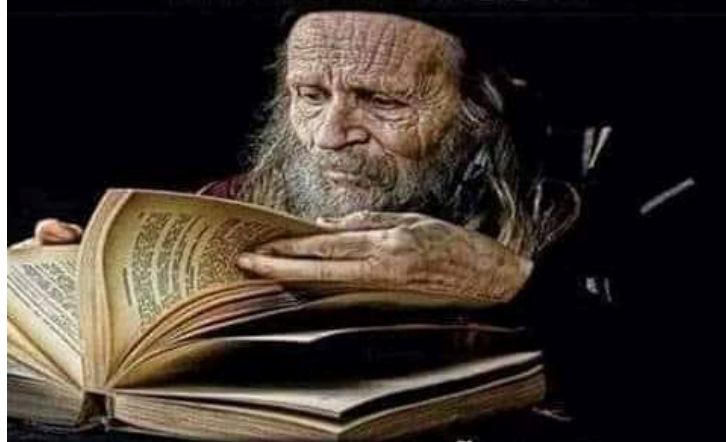
Un mural no
amenaza a
nadie; su
discurso de
odio, sí.



El Padre de Cepeda No era Guerrillero, era Abogado, Periodista, Fundador de la Voz Proletaria y Defensor de Derechos Humanos, lo ASESINARON con el exterminio de la UP. El papá de Uribe, en CAMBIO, era un Narco y lo Mataron sus COMPINCHES.



LAS PERSONAS QUE LEEN VIVEN MENOS...



**MENOS ENGAÑADAS
MENOS EXPLOTADAS
MENOS CONFORMES...
MENOS MANIPULADAS
MENOS IDIOTIZADAS...**



¡AFÍLIATE A LA! **ORGANIZACIÓN** **COLOMBIANA** **DE PENSIONADOS**



¡Oficinas en cada seccional a nivel nacional!

**DIRECTIVA NACIONAL
EN BOGOTÁ D.C.**

 **Carrera 5ª No. 16 – 14**
Oficina 807

 **Cel. 321 373 5290**

 **pensionados.1@gmail.com**

**ORGANIZACIÓN COLOMBIANA
DE PENSIONADOS**

La unión nos protege

¡Únete y fortalece la voz de los pensionados en Colombia!